



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO



Contraloría Social

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2018  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2017

Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2018

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	2018												2019	Seguimiento							
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	AVANCE TRIMESTRAL							
<b>1. PLANEACIÓN</b>																									
1	Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la	Rector	Oficio de nombramiento	1																					
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la	Responsable de la CS	Responsable	1																					
3	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS	Programa Estatal de Trabajo de Contraloría	1																					
4	Establecer la coordinación como IE con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que acuda a ésta para la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado o Oficial al OEC	1																					
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1																					
6	Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del <i>Guion de Actividades de Contraloría Social</i>	Responsable de la CS	captura	1																					
<b>2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN</b>																									
7	Diffundir a través de su página de Internet la información proporcionada por la <i>IN: Esquema, Guía Operativa, PETCS</i> , así como el informe del CCS entre otros (de acuerdo al <i>aulón de la IN</i> ).	Responsable de la CS	Documento e Informe	4																					
8	Coadyuvar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y <i>Designar o ratificar a los</i> integrantes del CCS en el marco del PRODEP, mediante	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1																					
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y a otros beneficiarios y contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1																					
10	Realizar minutas por reuniones de diversas actividades de CS (Integración del CCS, Capacitación, Materiales de Difusión y <i>Verificación de la que se autorizó, comparar</i>	Responsable de la CS	Minuta	4																					
12	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS o beneficiarios	Responsable de la CS	Asesoría	Esta																					
13	Elaborar los materiales de difusión por parte del Responsable de la CS y los	Responsable de la CS y	Material de difusión	1																					
14	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación,	Responsable de la CS	Montos capturados	1																					
15	Elaborar el Informe del CCS elaborado por lo integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Informe	1																					
<b>3. SEGUIMIENTO</b>																									
16	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes al	Responsable de la CS	Captura Trimestral	2																					

